

**ACTA DE LA TRICENTESIMA OCTOGESIMA REUNIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL 2015.**

Siendo las 12:00 horas del Martes 2 de Junio del 2015, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Octogésima Reunión de Carácter Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión.
  - a).- Objetivo.
  - b).- Lista de Asistencia.
- II. Programas del Convenio SAGARPA-GES 2015.
  - 2.1.- Oficio No. 12/01-222 del Delegado de SAGARPA y del Secretario de SAGARHPA-Solicitud de Gastos de Operación, Evaluación, Supervisión, Difusión y Programas de Desarrollo Institucional 2015.
- III. Ejecución de Instrucciones.
- IV. Clausura de la Reunión.

La reunión fue presidida por la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del FOFAES, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

**I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.**

**a).- Objetivo.**

La presente reunión del Comité Técnico de Carácter Extraordinario, se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a la solicitud presentada por parte de la SAGARPA y SAGARHPA, prevista en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA – GES 2015.

**b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Ing. Ricardo Aguilar Juvera, Asesor y Enlace de la SAGARHPA; Lic. Manuel Molina Siller, Director General de Desarrollo Ganadero de la Subsecretaria de Ganadería de SAGARHPA; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de Pesca y Acuicultura de SAGARHPA; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola de SAGARHPA; Lic. Martha

Cr-M

Patricia del Villar Gálvez, Directora General de Financiamiento y Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora; Como Vocales Federales; Lic. Rafael Medina Vásquez; Titular del Área Jurídica de la Delegación de la SAGARPA; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA; M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA; Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez, Subdelegado de Pesca de la SAGARPA; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox, Gerente Estatal de Firco.

## II.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2015.

### 2.1- OFICIO NO. 12/01-222, DEL DELEGADO DE SAGARPA Y DEL SECRETARIO DE SAGARHPA - SOLICITUD DE GASTOS DE OPERACIÓN, EVALUACION, SUPERVISION, DIFUSION Y PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PREVISTOS EN EL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA-GES 2015

Con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 530 de las Reglas de Operación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el Ejercicio Fiscal 2015, referente a los Gastos de Operación, Evaluación, Supervisión, Difusión y Programas de Desarrollo Institucional, la SAGARPA y SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/01-222, solicitan a los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), la Autorización de los siguientes Acuerdos:

**PRIMERO:** Compromiso de los gastos totales operativos por un importe total de **\$20'692,093.0** (Son: Veinte Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.) distribuidos en **\$ 13'189,377.0** y **\$ 7'502,716.0** para la SAGARPA Federal y la SAGARHPA Estatal respectivamente, conforme a lo que se establece en el formato de distribución anexo, mismos que se utilizarán principalmente en honorarios, bonos de productividad, combustibles, lubricantes, viáticos, gastos de camino, pasajes, alimentación, refacciones y mantenimiento vehicular, equipo de cómputo e impresoras, evaluación externa, y en todos aquellos conceptos de gasto contemplados en los Lineamientos Específicos correspondientes.

**SEGUNDO:** Aperturar **2** subcuentas específicas para estos recursos, una para cada una de las instancias ejecutoras del gasto.

**TERCERO:** Pago de los recursos federales depositados a la fecha de los Programas de Concurrencia 2015, por un importe de **\$ 8'197,933.0** (Son: Ocho Millones Ciento Noventa y Siete Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos 00/100 m.n.), los cuales se distribuyen en:

EJECUTOR	OPERACIÓN	EVALUACIÓN	TOTAL
SAGARPA	3'488,482	0	3'488,482
SAGARHPA	3'488,482	0	3'488,482
FOFAES (CTEE)	0.00	1'220,969	1'220,969
<b>TOTAL</b>	<b>6'976,964</b>	<b>1'220,969</b>	<b>8'197,933</b>

**CUARTO:** Pago de los recursos Estatales depositados a la fecha de todos los Programas contenidos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015, por un importe de \$ **3'864,926.0** (Son: Tres Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Veintiseis Pesos 00/100 m.n.) los cuales se distribuyen en:

EJECUTOR	OPERACIÓN	EVALUACIÓN	OTROS	TOTAL
SAGARPA	1'039,099	30,961	0	1'070,060
SAGARHPA	1'950,649	0	538,975	2'489,624
FOFAES (CTEE)	0	305,242	0	305,242
<b>TOTAL</b>	<b>2'989,748</b>	<b>336,203</b>	<b>538,975</b>	<b>3'864,926</b>

Nota: El monto por **538,975** (OTROS), su ejercicio y comprobación queda bajo la responsabilidad del ejecutor (SAGARHPA).

**QUINTO:** Las personas encargadas de firmar las solicitudes de pago ante la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del FOFAES, para que el Fiduciario haga la liberación de los recursos depositados en las subcuentas de gastos operativos aperturadas para estos efectos, serán las siguientes:

POR LA DELEGACION DE LA SAGARPA	
C.P. SERGIO HOMERO REAL ROMERO Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad En Recursos Financieros	C.P. FRANCISCO JAVIER ALDAY VILLA Jefe de la Unidad de Recursos Materiales
POR LA SAGARHPA ESTATAL	
ING. HECTOR H. ORTIZ CISCOMANI Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ Directora General de Planeación, Administración y Evaluación

Posteriormente, los pagos se irán solicitando a la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del FOFAES, conforme se vayan requiriendo, con el propósito fundamental de que no se presenten problemas en la operación de los programas en ambas Dependencias.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 380 EXTR-01-15.**

En relación del **Oficio No. 12/01-222**, enviado por el Delegado de SAGARPA y el Secretario de SAGARHPA, este Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora Autoriza lo Siguiente:

**PRIMERO:** El Compromiso de los gastos totales operativos por un importe total de \$ **20'692,093.00** (Son: Veinte Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Noventa y Tres Pesos 00/100 m.n.) distribuidos en \$ **13'189,377.00** y \$ **7'502,716.00** para la SAGARPA Federal y la SAGARHPA Estatal respectivamente, conforme a lo que se establece en el formato de distribución anexo, mismos que se utilizarán principalmente en honorarios, bonos de productividad, combustibles, lubricantes, viáticos, gastos de camino, pasajes, alimentación, refacciones y mantenimiento vehicular, equipo de cómputo e impresoras, evaluación externa, y en todos aquellos conceptos de gasto contemplados en los Lineamientos Específicos correspondientes.

**SEGUNDO:** La Apertura de 2 subcuentas específicas para estos recursos, una para cada una de las instancias ejecutoras del gasto.

**TERCERO:** El Pago de los recursos federales depositados a la fecha de los Programas de Concurrencia 2015 por un importe de \$ 8'197,933.00 (Son: Ocho Millones Ciento Noventa y Siete Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N.), los cuales se distribuyen en:

EJECUTOR	OPERACIÓN	EVALUACIÓN	TOTAL
SAGARPA	3'488,482	0.00	3'488,482
SAGARHPA	3'488,482	0.00	3'488,482
FOFAES (CTEE)	0.00	1'220,969	1'220,969
<b>TOTAL</b>	<b>6'976,964</b>	<b>1'220,969</b>	<b>8'197,933</b>

**CUARTO:** El Pago de los recursos Estatales depositados a la fecha de todos los Programas contenidos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015 por un importe de \$ 3'864,926.00 (Son: Tres Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Veintiséis Pesos 00/100 m.n.) los cuales se distribuyen en:

EJECUTOR	OPERACIÓN	EVALUACIÓN	OTROS	TOTAL
SAGARPA	1'039,099	30,961	0.00	1'070,060
SAGARHPA	1'950,649	0.00	538,975	2'489,624
FOFAES (CTEE)	0.00	305,242	0.00	305,242
<b>TOTAL</b>	<b>2'989,748</b>	<b>336,203</b>	<b>538,975</b>	<b>3'864,926</b>

Nota: El monto por 538,975 (OTROS), su ejercicio y comprobación queda bajo la responsabilidad del ejecutor (SAGARHPA).

**QUINTO:** Que las personas encargadas de firmar las solicitudes de pago ante la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del FOFAES, para que el Fiduciario haga la liberación de los recursos depositados en las subcuentas de gastos operativos aperturadas para estos efectos, sean las siguientes:

POR LA DELEGACION DE LA SAGARPA	
C.P. SERGIO HOMERO REAL ROMERO Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad En Recursos Financieros	C.P. FRANCISCO JAVIER ALDAY VILLA Jefe de la Unidad de Recursos Materiales

POR LA SAGARHPA ESTATAL	
ING. HECTOR H. ORTIZ CISCOMANI Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ Directora General de Planeación, Administración y Evaluación

Y por último Autoriza; que posteriormente, los pagos se irán solicitando a la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del FOFAES, conforme se vayan requiriendo, con el propósito fundamental de que no se presenten problemas en la operación de los programas en ambas Dependencias.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 380 EXTR-02-15

El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.

M

#### IV.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, dio por concluida la **Tricentésima Octogésima Reunión de Carácter Extraordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:00 horas del 2 de Junio del 2015, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

##### VICEPRESIDENCIA

  
Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz  
Directora General de Planeación,  
Administración y Evaluación de SAGARHPA.

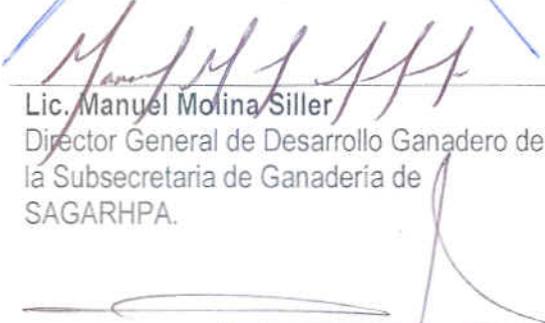
##### SECRETARIO

  
Ing. Rafael Medina Vásquez  
Titular del Área Jurídica de la Delegación de  
SAGARPA

##### VOCALES

  
Lic. Heriberto Gaxiola Castro  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA.

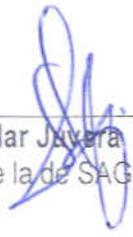
  
Ing. Rogelio Méndez Ibarra  
Subdelegado Agropecuario de la SAGARAPA

  
Lic. Manuel Molina Siller  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la Subsecretaría de Ganadería de  
SAGARHPA.

  
M.C. Marcelino Sánchez Martínez  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
de la SAGARPA

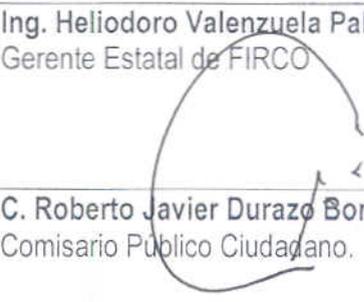
  
Lic. Enrique Lozano Rodríguez  
Director General de Pesca y Acuicultura de  
SAGARHPA.

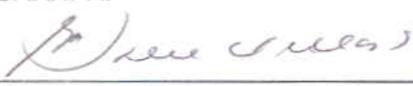
  
Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez  
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA

  
Ing. Ricardo Aguilar Jovera  
Asesor y Enlace de la de SAGARHPA.

  
Ing. José Muñoz Rosas  
Director de Infraestructura Hidroagícola del  
Organismo de Cuenca Noroeste de la  
Comisión Nacional del Agua.

  
Ing. Juan Hernández Sosa  
Director General de Desarrollo Agrícola de  
SAGARHPA.

  
Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox  
Gerente Estatal de FIRCO

  
Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez  
Directora General de Financiamiento y  
Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora.

  
C. Roberto Javier Durazo Borbón  
Comisario Público Ciudadano.

